

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

1265 *MEDITERRANEAN REIT, S.L.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 5/2023, 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("LME") se hace público que la Junta General de la Sociedad, ha aprobado, en fecha 31 de enero de 2025, por unanimidad, transformar la Sociedad por cambio de tipo social, pasando de sociedad limitada a sociedad anónima, todo ello ajustándose a lo dispuesto en el Proyecto de Transformación redactado y suscrito por el órgano de administración de la Sociedad en fecha en fecha 31 de enero de 2025.

Asimismo, se hace constar que la Junta General aprobó por unanimidad el balance de la Sociedad cerrado a 31 de julio de 2024 y formulado por el Administrador Único de la Sociedad como balance de transformación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.3.1º del LME, así como el nuevo texto de estatutos sociales, en cumplimiento con los requisitos y formalidades establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para las sociedades anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y los acreedores de la Sociedad, a obtener el texto íntegro del acuerdo de transformación y del balance presentado.

En Barcelona, 9 de abril de 2025.- D. Jorge Enrique Puig Jover, Secretario no Consejero de la Sociedad y, D. Roberto Bergonzi Martínez, Presidente de la Sociedad (D. Alejandro Manuel Macià Martínez, administrador único saliente).

ID: A250016534-1